



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 10

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora catorce con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sra. Gabriela Mary, Sr. Humberto Tellechea, Dr. Martín Martinicorena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Está presente en sala: la Sra. Nair Ackermann.

No asiste con aviso: el Sr. Walter Martínez.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

El Sr. Scirgalea realiza una precisión en la redacción donde proponía elaborar un proyecto para presentarlo ante diferentes organizaciones. Solicita quede reflejado de esa manera.

Se aprueba por unanimidad el acta N° 9 correspondiente a la sesión del día 27 de agosto de 2024, con la corrección solicitada.

ASUNTOS ENTRADOS

202 – La Liga de Florida comunica nómina de precandidatos para Tribunal Arbitral y Tribunal de Alzada. Se registran.

203 – El Consejo Técnico Árbitros comunica los resultados del Examen de Final de Curso en Sarandí Grande. Se registran.

204 – La Liga de Colonia envía nota en respuesta al exhorto realizado con relación a la fijación de partidos al Club Maracaná. Se toma conocimiento.

205 – La Liga de Tranqueras envía nota en respuesta a la intimación realizada. Se pasa a la Comisión de Reglamentos.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

Al haberse suspendido la actividad deportiva el pasado fin de semana, la misma se disputará el próximo con los mismos detalles en cuanto a días y horarios, pero se realizaron algunos cambios en las ternas designadas por disponibilidad.

El Sr. Sosa explica los motivos que llevaron a suspender la actividad, adhiriendo a la medida tomada para todo el fútbol uruguayo. Algunos consejeros expresaron que, si bien comparten la decisión



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

tomada, no hubo la misma resolución para todo el fútbol del país, cuando fallecieron jugadores que integraban equipos de OFI. El Sr. Sosa justifica la decisión.

COMISIONES

MESA DE TORNEOS

*Se aprueba el Reglamento presentado por la Mesa de Torneos para el 1er. Cto. de Selecciones Sub20. Con relación al aporte que se hará al torneo, los integrantes de la Mesa informan sobre los criterios tomados para conformar las sedes. Explican que únicamente se quedarán en el lugar los equipos que deban trasladarse distancias mayores a 130 km., los demás viajan para los partidos. Solicitan realizar el aporte del arancel de los árbitros, con la paramétrica para todos los partidos. Se realizarán aportes para quienes deban trasladarse. Además, para quienes deban hospedarse, se realizará un aporte cubriendo parte de los gastos de alimentación. Se reparte para su aprobación, un detalle de cuánto se aportará a cada participante. **Se aprueba.***

FINANZAS

*El Dr. Leites informa sobre las deudas de las ligas a 30 y 60 días. El Sr. Pereira propone que se llame a las ligas con deudas vencidas para que se resuelva antes de la reunión de delegados el día 10. **Se aprueba.***

*El Sr. García aclara información respecto al informe de deudas presentado en la sesión anterior. Entrega un nuevo informe donde constan: los importes vencidos de 30 días en adelante, las deudas a vencer y las refinanciaciones correspondientes. **Se reparte la información recibida para su análisis.***

COMISIÓN DE CANCHAS

El Sr. Pintos informa sobre la inspección realizada a la cancha del Club San Carlos de Maldonado. Indica que la misma se encuentra habilitada, ya que cumple con las condiciones, estando también apta para encuentros televisados.

Por otro lado, indica que fueron a inspeccionar las canchas de Santa Barbara y Porongos de Trinidad, Flores. En el caso del Club Santa Barbara plantea que el estadio no reúne las condiciones básicas para la habilitación. El vestuario de visitantes y el de árbitros no cuenta con agua caliente y no hay ingresos separados para las hinchadas. En cuanto al Club Porongos, el Complejo 5 de junio, indica que el mismo está en desarrollo, por lo cual no estaría en condiciones de estar habilitado, pero se le hicieron observaciones en cuanto a baños químicos y separación de tribunas. Quedando pendiente mejorar dichas condiciones para estar habilitados a disputarse en estos al menos la primera fase del femenino.

CONSEJO TECNICO ENTRENADORES

El Sr. Ortiz plantea la solicitud del aval del Consejo Ejecutivo para implementar dos programas. El primero en relación de la formación y capacitación de entrenador de arqueros en el ámbito de OFI, dicho programa pretende desarrollar la especialización y la figura del entrenador de arqueros como contribución al desarrollo de los jóvenes, y fomentar el interés para la capacitación en la especialidad.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Y el otro programa: “QUERÉS QUE TE AYUDE?” en el ámbito de OFI para las ligas interesadas. Este programa pretende facilitar capacitación en la preparación y formación de futbolistas juveniles que participan en los torneos de selección. Esta ayuda se hará conjuntamente con los profesionales de las selecciones nacionales, asistiendo los interesados al complejo celeste durante cuatro viernes para recibir dicha capacitación. La información sobre técnica, táctica, preparación física será complementada con criterios de manejo de grupo y demás aspectos inherentes a la conducción de grupo juvenil.

Para ambos, se solicita que se le pague el traslado a los interesados, y AUF se hace cargo del resto de los gastos. Se realizaría un llamado a las ligas interesadas. Se aprueba y se comunicará a las afiliadas.

El Sr. Ortiz informa que ingresó a la AUF la solicitud formal con todos los detalles y las correcciones que se hicieron, para solicitar a Conmebol ser Instituto de Formación de Técnicos en Fútbol, masculino, femenino, fútbol sala, fútbol playa, entrenador de arquero, entre otros.

El Sr. Sosa comunica sobre la reunión realizada en el Complejo Celeste. Plantea la posibilidad de establecer un calendario nacional que acompañe las competencias de la OFI y de la AUF, así como la homogeneización de las edades de los torneos de la OFI con las de los torneos sudamericanos SUB 15, SUB 17 y SUB 20 para los procesos juveniles. El Sr. Tellechea plantea que sea de forma ordenada para que sea más productivo, y el Sr. Ortiz agrega que ese orden puede partir desde los entrenadores.

El Sr. Leites aporta más información al respecto sobre el régimen de Conmebol en cuanto a la edad de los campeonatos, que consta de realizar en noviembre una captación de 13 años para formar SUB 15 y hacer campeonato de zona, dirigir, reforzar con jugadores de esta para hacer una selección regional. Y en cuanto al Calendario Nacional, que el inicio de los torneos sea en simultáneo a partir de enero y tuvieran 36 partidos promedios al finalizar el año. Por otro lado, planteaba la creación de un departamento de competencia mixta, y que las edades de los campeonatos sean de 15, 17 y 20.

El Sr. Pereira plantea la inquietud de cómo va a organizarse OFI con las Ligas y sus competencias internas. Aporta que considera que no es fácil armar y congeniar con todas las Ligas un calendario que no se superponga con el de ellos.

El Sr. Sosa plantea que la idea es armar una comisión para trabajar el tema en cuanto a lo deportivo y a lo reglamentario. El Sr. Arrigoni destaca la importancia de la instancia de trabajo en conjunto. El Sr. Pintos comparte la decisión, pero propone analizar qué medidas debe tomar OFI ante el caso de incumplimientos, como por ejemplo en el tema jurisdicción. Se dio un plazo hasta el 30 de septiembre, y si no se cumple, el Ejecutivo debería tomar una posición firme para desandar esa posición.

El Sr. Sosa destaca a Giordano, el vínculo que tiene con el interior y su compromiso en el proyecto para fortalecer las selecciones juveniles. Propone crear la comisión deportiva. Se designan para la misma a los Sres. Sebastián Sosa, Luis Matosas, Humberto Tellechea, Martín Atilio y Darío Arrigoni. Se aprueba.

El Sr. García plantea la importancia de buscar estrategias para relacionarse con los clubes de la AUF. El Sr. Scarpa apoya lo expresado por el Sr. García y recuerda que, durante el ejecutivo anterior, la OFI salió en defensa de un club afiliado a OFI, pero la respuesta de los clubes de AUF fue enviar al tribunal de ética al Prof. Mario Cheppi y al Cnel. Ney Irigoyen. El Sr. Pintos también



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

respalda las palabras del Sr. García, pero recalca la importancia de tomar una posición firme al respecto.

El Sr. Alaniz cita el libro de los 75 años de OFI, la creación de esta, y cuál era la postura de los clubes de AUF. Considera que hay que blindar no solo a los clubes, sino también a las Ligas.

El Sr. Scirgalea considera que un tema netamente deportivo, se está transformando en un tema político, que no está en discusión y que se encuentra fuera de contexto del planteo inicial. Sugiere que, si es necesario, este tema debería tratarse en una reunión extraordinaria dada su complejidad.

El Sr. Tellechea considera importante destacar en estas reuniones, el tema de los jugadores afiliados por clubes profesionales del interior; sostiene que no deberían tener costo para retornar a clubes de OFI. Porque esto implica la pérdida importante de jugadores que por no poder asumir el costo, dejan de jugar al fútbol.

El Sr. Pereira considera que no es algo que se pueda resolver ahora, hay que dejar que avance la comisión. Pero indica que cuando se habló con el Sr. Alonso, se había acordado de que estos temas se iban a trabajar y profundizar en el Congreso Amateur, pero nunca se pudo hacer nada.

El Sr. Sosa propone que estos temas, incluido lo del femenino, se incluyan en la comisión de reglamento como temas a resolver. Tanto el tema de jurisdicción, como el de los clubes de la zona y la problemática que ello conlleva. Nosotros tenemos la voluntad de colaborar, pero necesitamos que se resuelvan ciertos temas que nos perjudican.

CURSO DE VEEDORES

El Sr. Varela informa que la comisión ha trabajado sobre la planificación de cursos de veedores, indica que ya tiene un plan de estudio elaborado y a cantidad de módulos que se van a trabajar. Solicita la aprobación del llamado para la inscripción de dicho curso.

Las fechas que se manejan son para después de las finales. Indica que se ha discutido diferentes modalidades de como dictar el curso. Se trato la idea de que sean por Zoom, para reducir costos. O de forma presencial debido a la metodología que implica el trabajo del veedor. Propone definir la misma, y si fuese de forma presencial hay que establecer la zona en la que se va a dictar en base a la cantidad de inscriptos que va a haber. La comisión solicita que, por cada Liga, sean nombrado cuatro postulantes a veedores máximo.

El Sr. García propone quitar la restricción establecida en cuanto al desempeño como árbitro, entrenador o futbolista en la temporada 2023. Y el Sr. Ortiz plantea ampliar el cupo considerando que en el curso anterior en algunas Ligas no se presentó ninguno. Por lo que los Sres. García y Pintos proponen quitar el cupo.

El Sr. Scirgalea destaca la falencia al no hacer una evaluación del curso anterior. Platea las dificultades de que este se realice de forma presencial. Y el Sr. Varela aclara que es necesario saber la cantidad de inscriptos para saber la cantidad de sedes.

El Sr. Tellechea indica que existe un gran porcentaje de dirigentes actuales entre los que lo hicieron y que no fueron considerados. El Sr. Sosa indica que, en el campeonato de selecciones no se utilizaron neutrales o funcionarios por el conflicto de intereses que implicaría, pero si para la Copa de Clubes.

El Sr. Pereira cuestiona porque quienes ya hicieron el curso deberían volver a hacerlo. Y también indica que los consejeros sean veedores es un problema. Entiende que muchos de estos problemas se han dado con veedores que indican que no pueden ir, en respuesta a un malestar porque se los convoca cuando no hay aranceles o cuando los consejeros no quieren ir. A lo que el Sr. Varela le respon-



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

de que no ha habido una evaluación del curso anterior realizado, más allá de las respuestas al cuestionario que se hizo, no se evaluó correctamente. A su vez, informa que se lleva una planilla que refleja que un 73% de los que actuaron como veedor de la copa de Selecciones no eran consejeros. A lo que el Sr. Sosa agrega que en las etapas finales si se utilizaron muchos consejeros, pero no comparte que no se hayan designado a quienes hicieron el curso anterior.

La Sra. Zeni indica que este año se ha tratado de nombrar veedores que realizaron el curso, y se ha visto que vienen trabajando bien. Y que generalmente en la final se trata de enviar consejeros, aunque también se envíe otro veedor que haya realizado el curso. Agrega que el curso que se va a realizar ahora tiene prevista una evaluación al final del mismo.

El Sr. Leites comparte que los consejeros no deberían ser veedores. Lo cual es compartido con el Sr. Pintos.

El Sr. Arrigoni aporta realizar una parte por zoom y una evaluación final presencial. Y el Sr. Sosa considera que si se puede distribuir en tres zonas, estaría bueno que sea de forma presencial, podría ser una en Montevideo y dos dispersas en el interior. El Sr. García entiende que han funcionado bien los cursos.

*El Sr. Ortiz entiende que debería ser presencial, considerando que los módulos son de 1 hora cada uno, es decir 4 o 5 horas en total. Entiende que es muy difícil mantener la atención de una persona 4 o 5 horas por zoom. La presencialidad permite verlos y evaluar reacciones, responder preguntas. Incluso se podría ir hasta una cancha y hacer ejercicios prácticos. Entiende que para ser efectivo, el curso debería ser presencial. Propone que sea en esta modalidad, lo que implicaría el costo de los traslados de los consejeros que fueran a dar el curso. El Sr. Ortiz plantea hacer el llamado en la semana entre las finales y dando un plazo de 15 días para la inscripción. **Se aprueba.***

TEMAS VARIOS

El Sr. Leites informa sobre los presupuestos recibidos para los equipos deportivos que se otorgarán de premio a los clubes del torneo femenino.

El Sr. Pereira plantea a raíz del jugador fallecido, sobre los movimientos que se han desarrollado para evitar que ocurra algo similar en el futuro. Informa que en Rocha el Sr. Martín Tejera que integra el consejo técnico de entrenadores y es coordinador de selecciones, entabló conversaciones con la mutualista de Rocha y consiguió que esta se encargue de hacer un diagnóstico y seguimiento cardiológico, basado en el programa que tiene Gol al Futuro. Destaca su importancia como antecedente y sirve como ejemplo para que se pueda implementar en otros departamentos.

El Sr. Ortiz indica que, en base a salud de los jugadores, se va a presentar un proyecto del ejecutivo en el congreso sobre operaciones de rodilla. Si dicho proyecto se aprueba, quizá se podría incorporar en este que se realice algún estudio cardiológico. El Sr. Atilio acota que el electrocardiograma ya está previsto para el carné de deportista.

La Sra. Zeni considera que las canchas deberían contar con un desfibrilador. El Sr. García indica que hay un tema económico para lograrlo. El Sr. Pereira aporta que FEMI y ASSE están en todo el país, y estaría bueno que se realice algún convenio con ellos. Y que se den garantías de que el jugador que está en la cancha tenga determinada seguridad de que se lo va a atender si ocurre algo.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Aporta su experiencia en cuanto a un paro cardíológico, y que a veces por más estudios que se hagan, ciertas cosas no se pueden detectar. Pero comparte que todos los lugares deberían tener un desfibrilador y gente que lo sepa utilizar.

La Sra. Mary y el Sr. Atilio coinciden que la muerte súbita no se puede prever, pero si debería contarse con gente preparada en las canchas.

El Sr. Scarpa solicita nuevamente que se incorpore al orden del día, el informe de la Comisión de Canchas, sobre la situación del exconsejero el Sr. Tomas Larregui.

Desde Gerencia se informa sobre los nombres recibidos por los Sectores para integrar las nóminas a llevar al Congreso. Únicamente se recibieron notas de 3 sectores, proponiendo 6 nombres en total. Se aprueba proponer los siguientes nombres por parte del Consejo Ejecutivo para integrar dichas nóminas:

Para el TRIBUNAL ARBITRAL, Dr. Manuel Perugorría, Dr. Felipe Lasarte, Dr. Alejandro Pírez, Dr. Federico Sánchez, Proc. Diego Morales, Dr. Alejandro Tapia, Dra. Deyanira De Ávila y Dr. Ricardo Castro Britos;

Para el TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA: Dr. Julio Serrón; Dr. Leonardo Agustín Cheppi; Dr. Jorge Lois, Dr. Regis Banchemo, Dr. Marcelo Pecorari, Dr. Carlos Romero, Dr. Gabriel Rodríguez, Dra. Daiana Gurgitano y Dr. Fabián Lema;

Para el CONSEJO FISCAL: Sr. Eduardo Pacheco, Cr. Rodrigo Herrera, Cr. Andrés Morales, Cr. Gustavo Genoni y Cr. Ricardo Rodríguez Sotto;

Para el COMITÉ DE ÉTICA: Dr. Claudio Cabana, Sr. Daniel Vigorito, Sr. Jorge Pinazzo, Sr. Julio César Damico, Dr. Juan Fernando Delgado, Dr. Armando Bentancur, Prof. Mario Cheppi, Dr. Ricardo Calero y Sr. Germán Candamil;

Para la COMISION ELECTORAL: Esc. Alfeo Nery Brum, Sr. Oscar Villalba, Sr. Filomeno Rey, Sr. Jorge Valentti, Sr. Carlos Leonczuk, Sr. Alfredo Araújo y Sr. Juan Brum;

El Sr. Varela propone un minuto de silencio para la próxima fecha por el fallecimiento del Sr. Jorge Suarez. Se aprueba

Próxima sesión: martes 10 de setiembre de 2024 hora 10:30.

Siendo la hora 17:45 se levanta la sesión.-